



## AVISO

**Radicado 180002024**

Unidad de Gestión de Cuenca Catarina – Chanco – Cañaveral

### HACE SABER

El día 20 de febrero de 2024 se radicó se radicó mediante un correo electrónico DE CVC una denuncia anónima por una presunta tala de árboles, con un de radicado 756242023 Finalmente, el día 18 marzo de 2024 se realizó la respectiva visita ocular, en la cual se establece lo siguiente

#### DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina – Chancos – Cañaveral, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

#### IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

**Nombre:** Miguel Ángel Corrales, propietaria del predio rural Las Lajas.  
**Dirección:** predio rural las Lajas, vereda la Quiebra de San Pablo, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca

#### LOCALIZACIÓN:

Predio rural Las Lajas, ubicado en las coordenadas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) 4,8622 N – 76, 0581 W), vereda La Quiebra de San Pablo, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca.

#### OBJETIVO:

Atender una denuncia anónima mediante un correo electrónico DE CVC (radicado 180002024) asociada con una presunta tala de árboles al interior predio rural Predio rural Las Lajas s, vereda La Quiebra de San Pablo, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca. (**Proyecto 1004: administración y usos sostenible del suelo**).





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## DESCRIPCIÓN:

**Antecedentes:** el día 20 de febrero de 2024 se radicó mediante un correo electrónico DE CVC una denuncia anónima por tala de árboles; a esta se le asignó el número de radicado 180002024. Finalmente, el día 18 de marzo de 2024 se realizó la respectiva visita ocular.

**Observaciones:** en las coordenadas 4,8622 N- 76,0581 W, al interior del predio rural las Lajas, se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 1 ha. Es importante resaltar que no se identificó la tala de árboles de sombrío.

Además de lo anteriormente, se debe señalar que el señor Miguel Ángel Corrales, expreso su intención de utilizar exclusivamente el material forestal resultante de la renovación del cafetal como leña para los fogones del predio

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a fijar el respectivo aviso en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Norte ( DAR NORTE )

  
HAROLD ADRIAN SANCHEZ MARIN  
Coordinador UGC Catarina – Chanco – Cañaveral





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE FIJACIÓN  
RADICADO **180002024**

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 19 Marzo 2024 de 2023.

Jessica Lopez

Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca

AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 2 de Abril de 2024.

Jessica Lopez

Funcionario  
DAR NORTE  
Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

18-03-2024, 8:00:00.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina – Chancos – Cañaveral, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

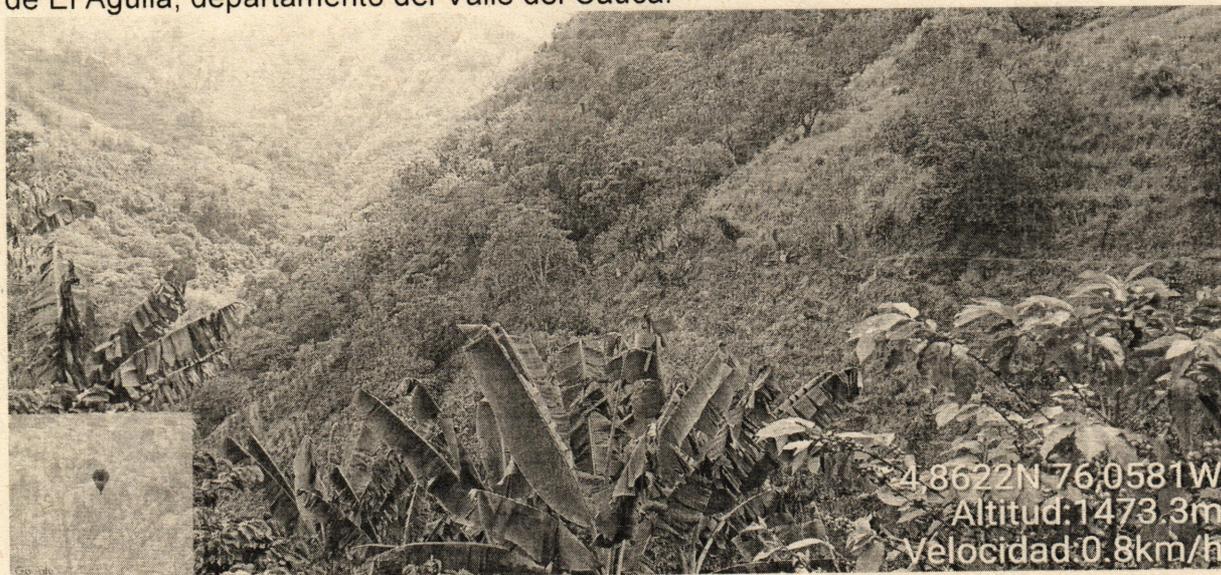
### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

**Nombre:** Miguel Ángel Corrales, propietaria del predio rural Las Lajas.

**Dirección:** predio rural las Lajas, vereda la Quebra de San Pablo, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca

### 4. LOCALIZACIÓN:

Predio rural Las Lajas, ubicado en las coordenadas (sistema de referencia MAGNA Colombia Oeste) 4,8622 N – 76, 0581 W), vereda La Quebra de San Pablo, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca.



### 5. OBJETIVO:

Atender una denuncia anónima mediante un correo electrónico DE CVC (radicado 180002024) asociada con una presunta tala de árboles al interior predio rural Predio rural Las Lajas s, vereda La Quebra de San Pablo, municipio de El Águila, departamento del Valle del Cauca. (**Proyecto 1004: administración y usos sostenible del suelo**).





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## 6. DESCRIPCIÓN:

**Antecedentes:** el día 20 de febrero de 2024 se radicó mediante un correo electrónico DE CVC una denuncia anónima por tala de árboles; a esta se le asignó el número de radicado 180002024. Finalmente, el día 18 de marzo de 2024 se realizó la respectiva visita ocular.

**Observaciones:** en las coordenadas 4,8622 N- 76,0581 W, al interior del predio rural las Lajas, se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 1 ha. Es importante resaltar que no se identificó la tala de árboles de sombrío.

Además de lo anteriormente, se debe señalar que el señor Miguel Ángel Corrales, expreso su intención de utilizar exclusivamente el material forestal resultante de la renovación del cafetal como leña para los fogones del predio.

## 7. OBJECIONES:

No aplica

## 8. CONCLUSIONES:

- En las coordenadas (4,8622 N – 76,0581w), al interior del predio rural Las Lajas , se evidenció la renovación de un lote de café cuya área era inferior a 1 ha.
- Al interior del predio no se identificó la tala de árboles que estuvieran en asocio con la plantación de café, tanto en el lote intervenido como en los otros lotes sin intervenir.
- Según los propietarios del predio, el material forestal obtenido de la renovación del lote de café será utilizado presuntamente como leña para los fogones y no para obtener carbón vegetal

## 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

05:30 pm

## 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

---

Lina Fernanda Toro Garcia  
Técnico Operativo – 09